

## 17. MECANIZACIÓN AGRARIA EN EXTREMADURA

El estudio de la mecanización agraria en Extremadura se va a dividir en dos partes: en la primera se expone la situación actual de nuestra región en esa materia, y en la segunda se hace un estudio comparativo respecto a las demás Comunidades Autónomas de España.

### 1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MECANIZACIÓN AGRARIA EN EXTREMADURA

En el cuadro 1 se exponen los índices de mecanización del campo extremeño a 31 de diciembre de 1989, según datos del Registro de Maquinaria Agrícola de la Dirección General de la Producción Agraria, que a continuación van a ser objeto de análisis.

Hay que destacar que mientras en el caso de los *tractores* y *cosechadoras automotrices* las cifras se ajustan a la realidad, salvo un pequeño porcentaje de ellos ya en desuso, y que figuran todavía en el Registro por no haberse preocupado sus propietarios en darlos de baja, en el caso de *motocultores*, *empacadoras* y *otras máquinas arrastradas* los datos expuestos quedan muy por bajo de las existencias reales, debido a que una gran parte de estas máquinas no se inscriben en los Registros de Maquinaria.

En cuanto a los *remolques*, las cifras del censo en la provincia de Badajoz, puede decirse que están muy aproximadas a la realidad. Sin embargo, en la provincia de Cáceres, para los remolques, empacadoras y otras máquinas arrastradas o suspendidas anteriores al año 1978 se siguió el criterio de no inscribirlas mientras los propietarios no aportasen los suficientes datos técnicos para una completa documentación y por tanto, para este grupo de máquinas, en esa provincia, las cifras expuestas quedan muy alejadas de la realidad.

La escasez de inscripciones de motocultores, empacadoras y otras máquinas arrastradas o suspendidas es debida a las siguientes causas:

CUADRO 1. Censo de maquinaria agrícola al 31 de diciembre 1989. Extremadura

	TRACTORES				MOTOCULTORES						
	CADENAS		RUEDAS		TOTAL		C.V.		CV/Ud.		
	Uds.	C.V.	Uds.	C.V.	Uds.	C.V.	Uds.	C.V.	Uds.	CV/Ud.	
BADAJOZ	364	25.005	22.555	1.338.162	59,3	22.919	1.363.167	59,5	1.268	19.475	15,4
CÁCERES	225	16.040	10.102	564.277	55,9	10.327	580.317	56,2	1.002	14.541	14,5
EXTREMADURA	589	41.045	32.657	1.902.439	58,3	33.246	1.943.484	58,5	2.270	34.016	15,0

	COSECHADORAS AUTOMOTRICES				REMOL- EMPACA- OTRAS QUES DORAS MÁQUIN.							
	Cereales		Hortalizas		Otras		Total		Uds.		Uds.	
	Uds.	C.V.	Uds.	C.V.	Uds.	C.V.	Uds.	C.V.	Uds.	C.V.	Uds.	C.V.
BADAJOZ	1.265	134.744	12	106,5	16	7	2	1.302	13.203	1.105	7.560	
CÁCERES	374	39.025	-	104,3	-	-	-	374	1.970	75	720	
EXTREMADURA	1.639	173.769	12	106,0	16	7	2	1.676	15.173	1.180	8.280	

a) Muchos de los motocultores y motosegadoras y la práctica totalidad de las motozadas no circulan por las vías públicas y por tanto no se matriculan. Y consecuentemente tampoco se inscriben en los Registros.

b) Las máquinas arrastradas y suspendidas de menos de 750 Kgs. de peso no están obligadas a inscribirse, salvo que hayan sido subvencionadas o financiadas con un crédito oficial. Por tanto, la mayoría quedan sin incluir en las estadísticas.

c) Una parte de las máquinas arrastradas de más de 750 Kgs., a pesar de ser de inscripción y matriculación obligatoria, dada su escasa circulación por carretera, tampoco se legalizan y por tanto no quedan reflejadas en el censo.

1.2. Análisis de las tendencias actuales

En los cuadros 2, 3 y 4 aparece el censo de las máquinas agrícolas nuevas inscritas durante el año 1989 que va a servir de base para hacer un análisis sobre las tendencias actuales en la adquisición de sus máquinas.

1.2.1. Tractores

El tractor es la máquina agrícola más importante y más representativa de la mecanización agraria ya que con él se hacen funcionar la mayoría de las otras máquinas existentes en cualquier explotación. Además, por ser obligatoria su matriculación desde siempre, las cifras de los Registros de Maquinaria son bastante fidedignas.

Por todos estos motivos el análisis de la mecanización se va a centrar, fundamentalmente, sobre el censo de tractores.

Uno de los datos más significativos es el de la creciente potencia en los tractores nuevos, que en 1989 alcanza una potencia media de 73,1 C.V., mientras que la potencia media del total del parque extremeño al 31-12-89 era de 58,5 C.V. (Cuadros 1 y 3).

Se observa también, en el cuadro de la distribución de los nuevos tractores por rangos de potencia, que los de mayor demanda son los de 57-79 C.V., seguidos por los de 80-109 C.V. (Cuadro 4).

Otro aspecto interesante a comentar es la tendencia actual hacia la compra de tractores de doble tracción. Aunque en el censo de 31-12-89 no se reflejan por separado los de simple o doble tracción, está claro que en la totalidad del parque de tractores predominan los primeros, pero ya en las compras de 1989 prácticamente se igualan. (Cuadro 3).

Hay que pensar que en los próximos años predominarán los de doble tracción entre los tractores de nueva adquisición.

También destaca la regresión de los tractores de cadenas, lo que indica que el agricultor prefiere un tractor más polivalente.

Aunque en los cuadros estadísticos aquí expuestos no se refleja, en las estadísticas elaboradas por el M.A.P.A. se observa una creciente demanda de tractores importados y una pérdida de mercado de los nacionales, si bien todavía siguen siendo mayoría estos últimos.

CUADRO 2. Máquinas nuevas inscritas en 1989 (N.º de unidades)

	Tractores		Cosechadoras Automotrices															
	Ruedas		Motocultores		Cereales		Forraje		Hortalizas		Algodón		Otras		Total	Empacadoras	Remolques	Otras Máquinas
	ST	DT	Cadenas	Total	Cadenas	Total	Forraje	Hortalizas	Algodón	Otras	Potencia media	Unidades	Potencia media	Unidades				
BADAJOS	431	417	5	853	3	28	-	-	1	-	29	9	435	111				
CÁCERES	178	189	7	374	34	2	-	-	-	-	2	7	94	7				
EXTREMADURA	609	606	12	1.227	37	30	-	-	1	-	31	16	529	118				

ST = Simple Tracción.  
DT = Doble Tracción.

CUADRO 3. Tractores nuevos inscritos en 1989 en Extremadura y potencia media de los mismos (C.V.)

Unidades	SIMPLE TRACCIÓN		DOBLE TRACCIÓN		CADENAS		TOTALES	
	Potencia media	Unidades	Potencia media	Unidades	Potencia media	Unidades	Potencia Media	Potencia Media
609	71,3	606	74,8	12	76,2	1.227	73,1	

CUADRO 4. Distribución de los tractores nuevos inscritos en 1989 en Extremadura según su potencia

< 25 CV		25-34 CV		35-54 CV		55-79 CV		80-109 CV		> 109 CV	
ST	DT	CAD	ST	DT	CAD	ST	DT	CAD	ST	DT	CAD
0	45	0	4	38	0	147	53	0	280	231	9
									170	179	3
									8	60	0

ST = Simple Tracción.  
DT = Doble Tracción.  
CAD = Cadenas.

CUADRO 5. Relación entre maquinaria nueva y usada vendida en Extremadura en 1989

	TRACTORES		COSECHADORAS	
	Unidades	%	Unidades	%
Inscripciones de máquinas nueva adquisición	1.227	38,33	31	34,07
Inscripciones de usadas por cambio de titularidad	1.974	61,67	60	65,93
<b>TOTAL INSCRIPCIONES</b>	<b>3.201</b>	<b>100</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

Respecto a la venta de tractores nuevos y usados en 1989 en Extremadura hay que destacar, según se observa en el cuadro 5, el porcentaje mayoritario de tractores usados (61,67 por 100) sobre el de nuevos (38,33 por 100) superior a la media nacional (Cuadro 10), lo que podría indicar un menor nivel de rentas de los agricultores de la región.

Esta última apreciación también podría deducirse, aunque con las debidas reservas, de los datos obtenidos en un trabajo realizado por E.P.A.S.A., para el MAPA (\*) tomando como datos básicos los resultantes de una serie de encuestas muy pormenorizadas hechas a una muestra de agricultores de todas y cada una de las Comunidades Autónomas.

En este trabajo, aparece para Extremadura (Cuadro 9), que los agricultores prefieren el pago a plazos de los tractores en un 95 por 100, y sólo un 5 por 100 lo hacen al contado, dato muy significativo junto con los que figuran en el cuadro 5 citado anteriormente.

### 1.2.2. Motocultores y motomáquinas

Estas pequeñas máquinas automotrices no llegan a inscribirse en los Registros de Maquinaria en su totalidad, por lo que las cifras estadísticas habrá que manejarlas con reservas.

En 1989 se ha comenzado a exigir la tarjeta ITV, emitida por las entidades autorizadas por el Ministerio de Industria y Energía para la inscripción de estos vehículos, y próximamente se tiene previsto la puesta en marcha de un laboratorio de ensayos para la determinación y certificación oficial de la potencia de estas máquinas.

En nuestra región figuran inscritos 2.270 motocultores, número muy reducido respecto al total de tractores. A lo largo de 1989 sólo se han inscrito 37, lo que indica claramente que muchas máquinas de este grupo no llegan a inscribirse en los Registros Oficiales. Se piensa que mientras estas máquinas no tengan necesidad de circular por carretera seguirá esa misma situación.

### 1.2.3. Cosechadoras automotrices

El total de cosechadoras inscritas en Extremadura al 31/12/89 es de 1.639. Si a este número le restamos aquellas que ya están en desuso pero que, en su día, no fueron dadas de baja, podrá parecer que esa cantidad es insuficiente para atender las faenas de recolección de cereales, girasol, maíz, arroz y otros cultivos existentes en la región extremeña.

La explicación reside en que, a estas recolecciones, acuden cosechadoras de otras provincias, que en número importante pertenecen a pequeñas empresas de servicios o alquiler (los llamados "maquileros"), que se desplazan todos los años desde el Sur al Norte de España haciendo la recolección tanto en grandes como en pequeñas explotaciones de toda la geografía nacional. También, por supuesto, muchas cosechadoras inscritas en nuestra región participan de esos desplazamientos a otras provincias para aprovechar las campañas y obtener unos ingresos. Las más viejas, sin embargo, suelen pasar a propiedad de maquileros locales y trabajan luego en un pequeño radio de acción.

(\*) "Análisis de costes y su optimización en el empleo de tractores agrícolas". E.P.A.S.A. 1989.

El número total de cosechadoras nuevas inscritas a lo largo de 1989 es de 31, que si lo comparamos con el total de inscripciones realizadas durante el mismo año nos dará un porcentaje mayoritario de cosechadoras usadas (65,93 por 100) sobre el de nuevas (34,07 por 100) lo que indica, al igual que en los tractores, incluso en mayor medida, que las ventas de usadas casi duplican a las de nuevas (cuadro 5).

### 1.2.4. Empacadoras

Como en el caso de los motocultores hay muchas que no llegan a inscribirse, por tanto, las cifras estadísticas no reflejan la realidad del número de ellas. Si nos fijamos en que solamente 16 empacadoras nuevas han sido inscritas durante el último año en las provincias extremeñas, nos daremos una idea del bajo porcentaje de inscripción oficial.

Es de destacar que, aunque en escaso número, ya hay en nuestra región algunas "rotoempacadoras" que tanta aceptación están teniendo en Europa desde hace algunos años. En España la mayor implantación de estas máquinas radica en Cataluña.

### 1.2.5. Remolques

Como vehículos destinados al transporte de productos y medios de producción, que circulan por carretera con gran frecuencia, se puede decir que todos los remolques que se adquieren son inscritos y matriculados, por lo que el número existente casi coincide con las cifras estadísticas del Registro de Maquinaria, salvo aquellos que, estando en desuso, no fueron dados de baja por sus titulares, si bien en el total de remolques supone un porcentaje pequeño.

Aunque no se refleje en las estadísticas puede asegurarse que la inmensa mayoría de los remolques vendidos son de fabricación nacional y que hay una tendencia acusada a la compra de remolques basculantes.

Otro aspecto a destacar es que los remolques fabricados actualmente, en su práctica totalidad vienen dotados con frenos hidráulicos, que mejoran sustancialmente sus condiciones de seguridad respecto a los antiguos, si bien en muchas ocasiones otros condicionamientos técnicos limitan esa seguridad.

### 1.2.6. Otras máquinas

Dentro de esta denominación se incluyen máquinas muy diversas y numerosas que, para no hacer una extensa lista de ellas, las agruparemos de acuerdo con la función a desarrollar:

— Equipos para preparación y conservación del suelo, trabajo del suelo, siembra y plantación, aporte de fertilizantes y agua, cuidado y protección de plantas, recolección, post-recolección, de manipulación, transporte y almacenamiento, para producción animal, y máquinas y equipos diversos de la explotación agraria.

De este variado y extenso tipo de máquinas sólo se inscriben las que han de circular por carretera o aquellas para las que se haya solicitado un crédito o subvención oficial.

Las cifras estadísticas de los Registros expuestas en los cuadros 1 y 2, nos dan las siguientes "otras máquinas" inscritas en Extremadura.

Total de "otras máquinas" al 31-12-89 ..... 8.280  
 Número de "otras máquinas" inscritas durante 1989 ..... 118

El examen de estas cifras atestiguan que sólo un bajo porcentaje llegan a inscribirse, cuando en realidad debería ser el número más alto entre los diferentes tipos de maquinaria.

A pesar de ello, se puede hacer un breve comentario acerca de las tendencias actuales en la adquisición de este tipo de máquinas.

Por un lado, se renuevan y sustituyen los aperos y máquinas tradicionales, como arados, gradas, sembradoras, etc... por otras nuevas, cada vez de mayor calidad técnica y con tendencia al empleo de accionamiento hidráulico.

Por otra parte, se van incorporando poco a poco una serie de máquinas de nuevo diseño y moderna tecnología, en un alto porcentaje importadas, que merced a las exposiciones y demostraciones de maquinaria agrícola celebradas a lo largo de estos últimos años, van siendo conocidas por los agricultores extremeños.

A pesar de sus magníficas prestaciones y de las múltiples funciones que realizan muchas de ellas, la incorporación de estas máquinas al agro extremeño es muy lenta, debido principalmente a sus elevados precios, por lo que sólo las grandes explotaciones tienen posibilidades de una alta mecanización.

Sería deseable fomentar la creación de Agrupaciones de agricultores para compra de maquinaria de uso en común, Cooperativas de mecanización agraria o Empresas de Servicios, como ya ocurre en muchos países occidentales y en otras Comunidades Autónomas con mayor capacidad económica, que puedan contribuir a un cambio de las estructuras actuales y podamos asistir a un mayor grado de mecanización en Extremadura.

## 2. LA MECANIZACIÓN AGRARIA EXTREMEÑA RESPECTO A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Este estudio comparativo se va a apoyar fundamentalmente en el Censo Nacional de Tractores y Motocultores al 31-12-89; en las estadísticas del M.A.P.A. al 31-12-88 sobre la distribución nacional de superficies de cultivos, prados y pastizales; en el estudio "Análisis del Parque Nacional de Tractores" de M. Pérez Minguijón; y en el trabajo titulado "Análisis de costes y su optimización en el empleo de tractores agrícolas" citado en la primera parte.

En el cuadro 6, se exponen los datos del Censo Nacional de Tractores y Motocultores de todas las Comunidades Autónomas. Las cifras referidas a tractores son perfectamente fiables, pero respecto al censo de motocultores, ya se ha dicho que en Extremadura las cifras reales quedan por debajo de las recogidas en las estadísticas, y así ocurre también en otras Comunidades Autónomas, ya que al no tener necesidad de circular por carretera muchas de estas máquinas no llegan a inscribirse. En general, esto se produce en las regiones donde la superficie media por explotación es relativamente alta, y donde la importancia del número de tractores tiene mucha mayor incidencia que la de los motocultores en el índice de mecanización. Por ese motivo, el error deficitario del censo de motocultores es perfectamente asumible respecto al cómputo global.

Por el contrario, hay Comunidades como las del Norte, Levante, Baleares y Canarias, en las que por la estructura de la propiedad agrícola, los motocultores tienen una gran incidencia, y al tener necesidad, en una gran mayoría, de circular por carretera, el porcentaje de inscripciones es muy alto. Por tanto, las cifras estadísticas son más fiables y hay que tenerlas en cuenta en el estudio comparativo.

Destaca en este cuadro la baja mecanización de Canarias, con sólo 948 tractores. Sin embargo, el número de motocultores representa el 84,5 por 100 del total del parque canario. Esto es debido a la peculiaridad de aquella agricultura que en algunos aspectos no es comparable con la agricultura peninsular.

En este cuadro se contemplan cifras absolutas solamente, ocupando Extremadura un lugar intermedio en cuanto al número de unidades y a potencia empleada. Por sí solo este cuadro no dice nada en cuanto al índice de mecanización se refiere, pero combinado con el cuadro 7, referido a las superficies agrícolas y ganaderas, permite obtener unas cifras bastante reales respecto al grado de mecanización.

CUADRO 6. Censo Nacional de tractores y motocultores al 31 diciembre de 1989

	Tractores			Motocultores		Total Tractores y Motocultores	
	Unidades	Potencia (C.V.)	Pot. media (C.V./Ud.)	Unidades	Potencia (C.V.)	Unidades	Potencia (C.V.)
Galicia	92.344	4.341.001	47,01	55.784	734.798	148.128	5.075.799
P. de Asturias	16.678	694.364	41,63	19.714	297.669	36.392	992.033
Cantabria	4.536	222.611	49,08	9.305	118.878	13.841	341.489
País Vasco	12.644	619.212	48,97	11.653	161.301	24.297	780.513
Navarra	16.807	1.065.788	63,41	9.796	157.717	26.603	1.223.505
La Rioja	12.731	710.846	55,84	3.780	53.263	16.511	764.109
Aragón	56.343	3.546.802	62,95	11.631	171.898	67.974	3.718.700
Cataluña	79.624	3.845.988	48,30	16.511	207.970	96.135	4.053.958
Baleares	13.598	584.075	42,95	14.266	103.470	27.864	687.545
Castilla-León	119.502	7.943.977	66,48	26.886	1.246.251	146.388	9.190.228
Madrid	9.904	577.205	58,28	1.131	15.046	11.035	592.251
Castilla-La Mancha	98.076	5.952.342	60,69	4.683	67.732	102.759	6.020.074
C. Valenciana	44.839	1.824.901	40,70	67.095	782.447	111.934	2.607.348
R. de Murcia	14.199	755.739	53,22	12.490	153.610	26.689	909.349
Extremadura	33.336	1.993.485	59,80	2.270	34.017	35.606	2.027.502
Andalucía	97.552	5.908.870	60,57	26.336	364.059	123.888	6.272.929
Canarias	948	41.003	43,25	5.179	34.023	6.127	74.026

**CUADRO 7. Distribución de la superficie agraria útil (tierras de cultivo, prados y pastizales) al 31 diciembre de 1988**

	Tierras de cultivo (Has.)	Prados y pastizales (Has.)	Total (S.A.U.) (Has.)
Galicia	568.048	352.131	920.179
P. de Asturias	32.354	283.440	315.794
Cantabria	18.607	148.636	167.243
País Vasco	99.160	108.236	207.396
Navarra	371.768	285.921	657.689
La Rioja	177.000	119.718	296.718
Aragón	1.878.142	775.287	2.653.429
Cataluña	1.033.905	382.871	1.416.776
Baleares	265.271	—	265.271
Castilla-León	4.093.174	1.589.434	5.682.608
Madrid	276.998	141.102	418.100
Castilla-La Mancha	4.247.366	750.780	4.998.146
C. Valenciana	936.092	26.028	962.120
R. de Murcia	605.871	21.656	627.527
Extremadura	1.451.171	962.243	2.413.414
Andalucía	4.167.485	784.117	4.951.602
Canarias	142.194	38.146	180.340
España	20.364.606	6.769.746	27.134.352

**CUADRO 8. Índices de mecanización en relación a la superficie agraria útil (S.A.U.)**

	Tierras cultivadas, prados y pastizales por cada tractor (Ha./Ud.)	Tierras cultivadas, prados y pastizales o motoc. (Ha./Ud.)	Potencia de tractor por Ha. de tierras de cultivo, prados y pastizales (CV/Ha.)	Pot. de tractor o motoc. por Ha. de t. de cult., prados y pastiz. (CV/Ha.)
Galicia	9,96	6,21	4,72	5,52
P. de Asturias	18,93	8,68	2,20	3,14
Cantabria	36,87	12,08	1,33	2,04
País Vasco	16,40	8,54	2,99	3,76
Navarra	39,13	24,72	1,62	1,86
La Rioja	23,31	17,97	2,40	2,58
Aragón	47,09	39,04	1,34	1,40
Cataluña	17,79	14,74	2,71	2,86
Baleares	19,50	9,52	2,20	2,59
Castilla-León	47,55	38,82	1,40	1,62
Madrid	42,22	37,89	1,38	1,42
Castilla-La Mancha	50,96	48,64	1,19	1,20
C. Valenciana	21,46	8,60	1,90	2,71
R. de Murcia	44,20	23,51	1,20	1,45
Extremadura	72,40	67,78	0,83	0,84
Andalucía	50,76	39,97	1,19	1,27
Canarias	190,23	29,43	0,23	0,42

En el cuadro 7 se refleja la superficie agraria útil por Comunidades Autónomas (tierras de cultivo, prados y pastizales al 31/12/88) tomadas de la Distribución General de la Tierra para 1988 (MAPA). Se ha considerado conveniente la inclusión de prados y pastizales debido a que en muchas provincias españolas existe una verdadera mecanización en ese tipo de aprovechamientos. También en este cuadro 7 se aprecia que Extremadura ocupa un lugar intermedio.

En el cuadro 8 se muestran para cada Región los índices de mecanización en relación a estas superficies (S.A.U.).

En la primera columna figura la media de las hectáreas de superficies de cultivo, prados y pastizales que corresponden a cada tractor. Naturalmente que aquellas Comunidades con un número proporcional de motocultores importante verán incrementado el valor de esa relación, y por tanto no sería real. El caso extremo lo da Canarias como se puede apreciar. Para las Comunidades con pocos motocultores las cifras serían bastante indicativas. Podemos observar que, entre estas Comunidades, Extremadura figura en cabeza, con la cifra máxima de hectáreas de S.A.U. por tractor (72,4 Ha./tractor).

En la columna segunda se consideran también los motocultores, por lo que aquellas Comunidades en que estos figuran con cifras importantes, ven que sus coeficientes consiguen unos valores más reales. Extremadura, en esta relación, destaca también sobre las demás, con 67,78 Ha. de S.A.U. por cada tractor o motocultor.

Las cifras obtenidas en estas dos columnas atestiguan, con claridad, que nuestra región se encuentra muy retrasada en lo que se refiere a la mecanización agrícola, quizás debido en parte a la estructura de la propiedad y al carácter extensivo de la agricultura.

En los gráficos 1 y 2 se puede apreciar de manera más fácil y llamativa la situación antes señalada.

En las columnas tercera y cuarta las cifras que aparecen se han obtenido dividiendo la potencia total en C.V. de los tractores y motocultores por el número de hectáreas de S.A.U. (tierras de cultivo, prados y pastizales) en cada región. Las cifras así obtenidas quizá reflejen mejor los índices de mecanización agraria, puesto que indican la potencia disponible por unidad de superficie (CV/Ha.).

En la columna tercera, aquellas Comunidades con cifra de motocultores importante, presentan valores más bajos que en la cuarta, pero en el resto, las cifras son muy parecidas. Destaca entre las Comunidades de menor potencia por hectárea Canarias, en primer lugar, y a continuación Extremadura, con 0,84 CV/Ha. Galicia se destaca como la región que presenta mayor potencia por hectárea. Si tenemos en cuenta la singularidad de la agricultura canaria, que llega a obtener unas cifras excepcionales, se confirma con estos nuevos índices que nuestra región se encuentra en la última posición nacional en cuanto a índices de mecanización.

En los gráficos 3 y 4 pueden observarse con claridad los índices que aparecen en estas dos últimas columnas.

El cuadro 9 muestra según datos de una encuesta nacional a agricultores, el sistema de pago más habitual en la compra de un tractor, al contado y a plazos. Generalmente, el agricultor que tiene desventaja económica lo compra al contado pues, además de ahorrarse los intereses correspondientes, consigue algún tipo de bonificación por parte de la casa vendedora. Aquel que tiene que recurrir a la compra a plazos es porque, económicamente, no se encuentra en condiciones para ello pero, sin embargo, le es necesaria su adquisición.

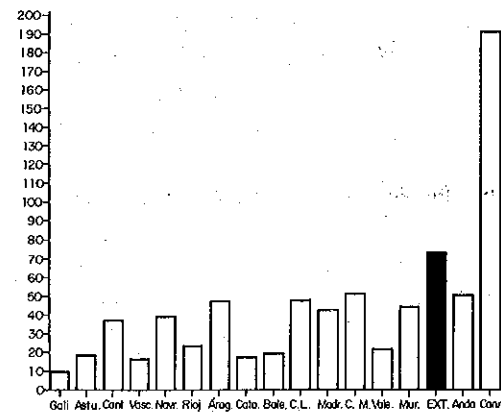


GRÁFICO 1: Hectáreas de S.A.U. por tractor

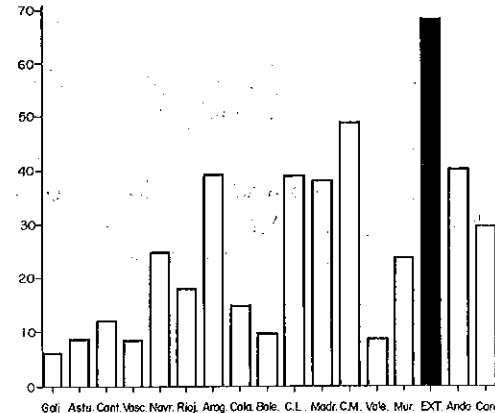


GRÁFICO 2: Hectáreas de S.A.U. por tractor o motocultor

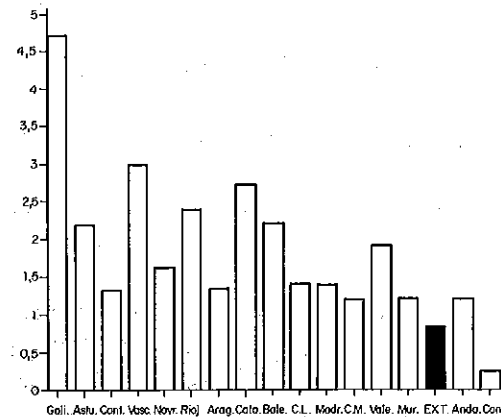


GRÁFICO 3: C.V. de tractor por hectárea de S.A.V.

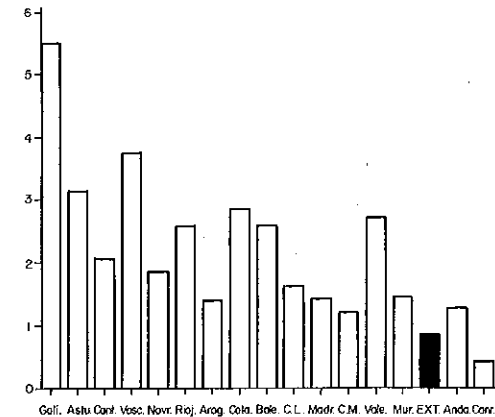


GRÁFICO 4: C.V. de tractor o motocultor por hectárea de S.A.V.

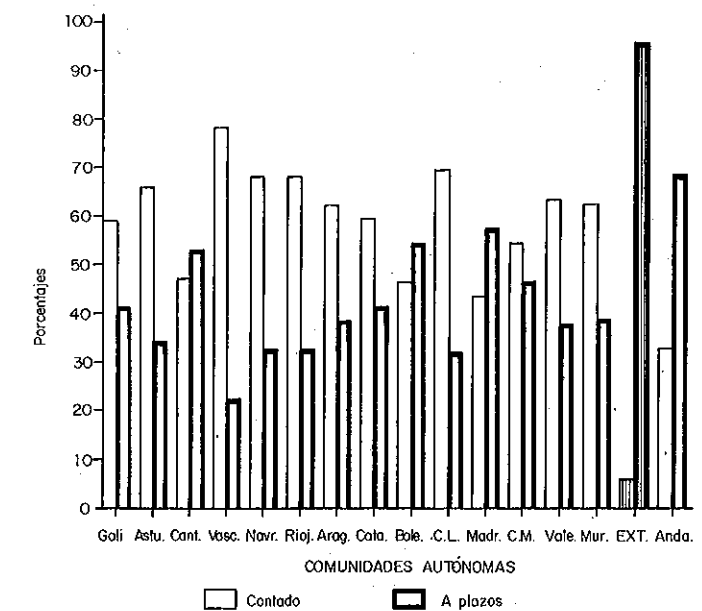
CUADRO 9. Formas de pago en la compra de tractores (en % sobre el número de tractores)

	PAGO AL CONTADO (%)	PAGO A PLAZOS (1) (%)
Galicia	59	41
P. Asturias	66	34
Cantabria	47	53
País Vasco	78	22
Navarra	68	32
La Rioja	68	32
Aragón	62	38
Cataluña	59	41
Baleares	46	54
Castilla-León	69	31
Madrid	43	57
Castilla-La Mancha	54	46
C. Valenciana	63	37
R. de Murcia	62	38
Extremadura	5	95
Andalucía	32	68
España	54	46

Fuente: "Análisis de costes y su optimización en el empleo de tractores agrícolas". (E.P.A.S.A. - MAPA).

(1) Incluye financiación bancaria.

GRÁFICO 5: Formas de pago en las compras de tractores



Puede apreciarse, tanto en este cuadro como en el gráfico 5 correspondiente, que también Extremadura figura en último lugar cuando se trata de la compra al contado de un tractor, con el 5 por 100 solamente. Como se ha dicho anteriormente, esto podría indicar el bajo nivel económico del agricultor extremeño (\*).

**2.1. Tendencia actual en la adquisición de tractores**

En el cuadro 10 y gráficos 6, 7 y 8 se presentan la totalidad de tractores inscritos durante 1989, tanto nuevos como usados, en todas las Comunidades Autónomas. Se hace separación entre los de simple y doble tracción y los de cadenas. Se observa con claridad que, salvo en Andalucía, los tractores de cadenas están en regresión. Independientemente de su aceptación para determinados trabajos en grandes explotaciones, el agricultor prefiere un tractor más polivalente como es el de ruedas. Dentro de los de ruedas hay una fuerte tendencia actualmente hacia la compra de tractores de doble tracción. En el total nacional estos representan el 61,6 por 100 frente al 36,2 por 100 de los de simple tracción. Solamente Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana tienen mayor preferencia por los de tracción normal. En Extremadura y Murcia no hay preferencia clara sobre uno u otro tipo.

En el mismo cuadro 10 se puede apreciar la preferencia hacia la compra de tractor nuevo o usado. En el total nacional hay igualdad entre ambas opciones. Extremadura y Galicia son las Comunidades donde se produce una mayor decantación hacia los usados (superior al 60 por 100). En el gráfico 8 puede apreciarse perfectamente.

En cuanto a la tendencia del agricultor, en la compra de tractores nuevos, hacia potencias mayores o menores que en años anteriores, el cuadro 11 señala que hoy día se va a tractores de mayor potencia de manera decidida. En el total nacional el aumento de potencia de todo el parque nacional ha supuesto casi un 30 por 100. Sólo Canarias es una excepción. Extremadura sigue la tendencia general con un 22,24 por 100 de aumento.

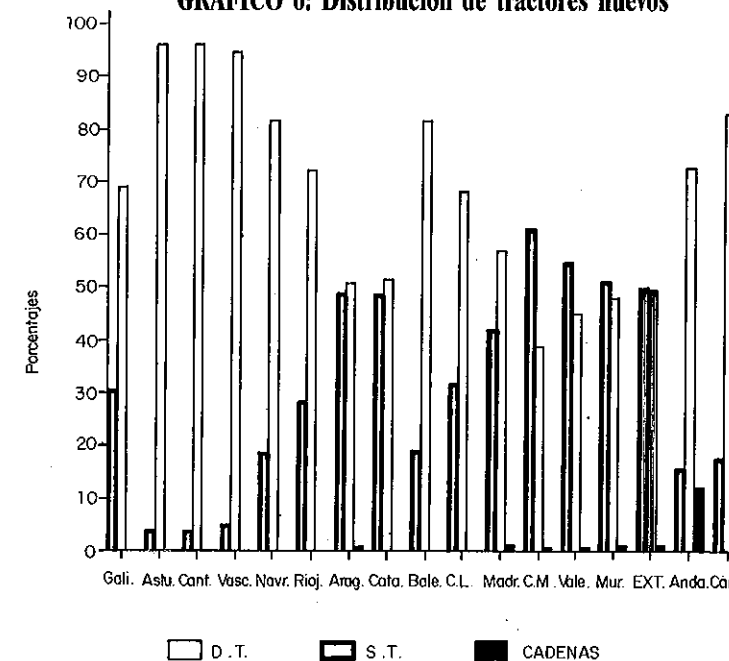
Por último, en el cuadro 12 puede apreciarse, en relación con la superficie mecanizable, que el índice mayor de compra de tractores nuevos lo tienen el País Vasco y Galicia, mientras los más bajos se encuentran en Canarias, Extremadura y Castilla-León, por debajo de la media nacional.

Después de todo lo expuesto, la conclusión respecto a Extremadura, es que la mecanización agraria no sólo muestra índices muy por debajo de la media nacional, sino que avanza a un ritmo más lento que en la mayoría de las demás Comunidades Autónomas, por lo que, si esa tendencia continúa, nos iremos distanciando cada vez más en este aspecto.

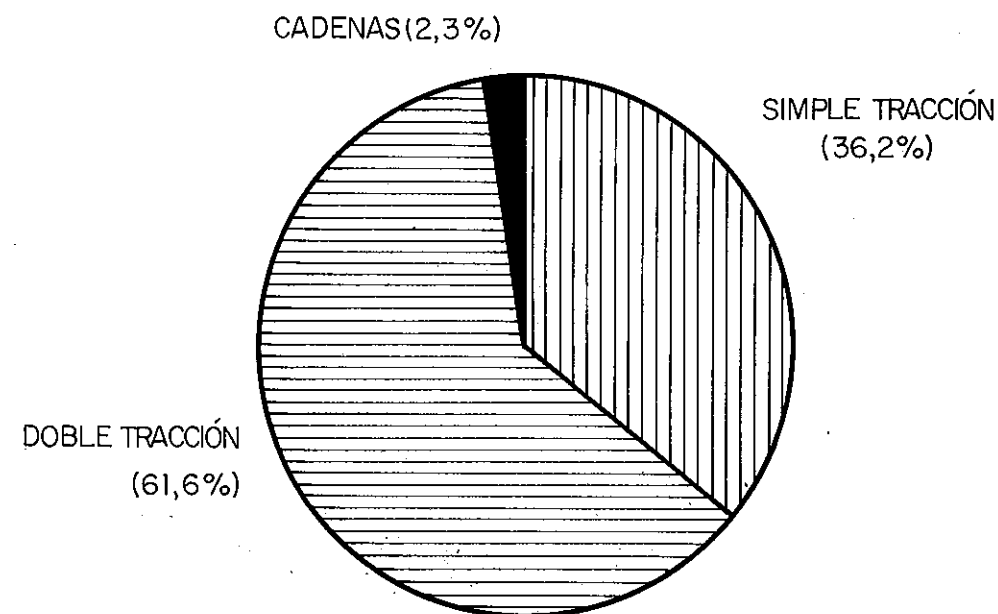
Sería descable analizar todo lo expuesto con mayor detalle y mejores datos por parte de las Instituciones y ver la conveniencia o no de un crecimiento del índice de mecanización, y en caso afirmativo, poner en marcha los mecanismos necesarios para su consecución.

(\*) La notable diferencia existente en las cifras del cuadro 9 entre Extremadura y otras regiones de sistemas agrarios similares, no deja de ser sorprendente, por lo que se deben aceptar con ciertas reservas, especialmente si se tiene en cuenta que han sido elaboradas mediante encuestas. (Nota de los Coord.)

**GRÁFICO 6: Distribución de tractores nuevos**



**GRÁFICO 7: Distribución Nacional de tractores nuevos en 1989**



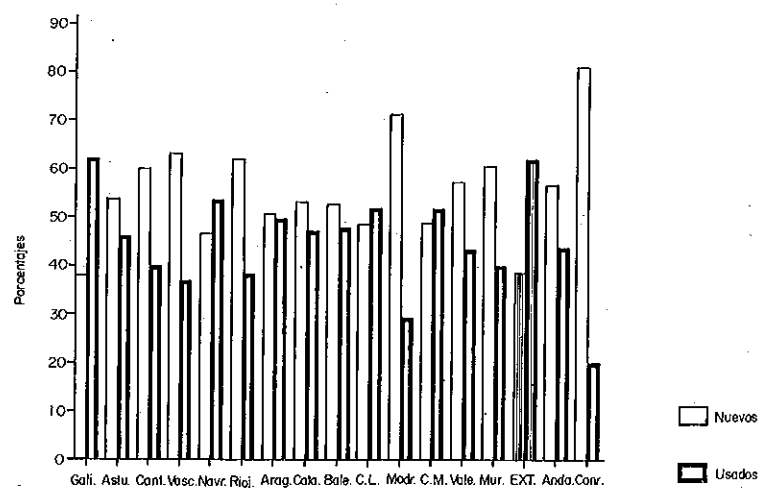


CUADRO 10. Tractores inscritos durante 1989

	NUEVOS				USADOS TOTALES	
	S.T.	D.T.	CAD.	TOTAL		
Galicia	736	1.670	4	2.410	3.920	6.330
P. de Asturias	29	698	0	727	623	1.350
Cantabria	11	287	0	298	198	496
País Vasco	28	527	1	556	324	880
Navarra	116	515	0	631	726	1.357
La Rioja	167	426	0	593	367	960
Aragón	887	927	14	1.828	1.798	3.626
Cataluña	944	1.000	1	1.945	1.728	3.673
Baleares	59	255	0	314	287	601
Castilla-León	1.022	2.206	1	3.229	3.455	6.684
Madrid	129	173	3	305	125	430
Castilla-La Mancha	1.906	1.200	9	3.115	3.316	6.431
C. Valenciana	938	769	8	1.715	1.293	3.008
R. de Murcia	233	219	5	457	300	757
Extremadura	609	606	12	1.227	1.974	3.201
Andalucía	603	2.829	466	3.898	3.009	6.907
Canarias	5	24	0	29	7	36
Totales	8.422	14.331	524	23.277	23.450	46.727
Porcentaje	36,2%	61,6%	2,3%	100	—	—
Porcentaje	—	—	—	49,8%	50,2%	100

S.T.: Simple Tracción. D.T.: Doble Tracción. CAD: Cadenas.

GRÁFICO 8: Distribución de tractores en 1989



CUADRO 11. Potencia media de tractores (C.V.)

	Potencia media tractores inscritos hasta 31-12-89	Potencia media tractores inscritos durante 1989	Aumento potencia %
Galicia	47,01	56,9	21,04
P. de Asturias	41,63	48,3	16,02
Cantabria	49,08	56,0	14,10
País Vasco	48,97	54,0	10,27
Navarra	63,41	74,2	17,02
La Rioja	55,84	62,7	12,29
Aragón	62,95	84,5	34,23
Cataluña	48,30	71,5	48,03
Baleares	42,95	51,0	18,74
Castilla-León	66,48	90,5	36,13
Madrid	58,28	77,6	33,15
Castilla-La Mancha	60,69	83,9	38,24
C. Valenciana	40,70	54,2	33,17
R. de Murcia	53,22	71,7	34,72
Extremadura	59,80	73,1	22,24
Andalucía	60,57	74,8	23,66
Canarias	43,25	38,6	-10,75
ESPAÑA	56,22	72,9	29,67

CUADRO 12. Número de tractores de nueva adquisición en 1989 por cada 1.000 Has. de superficie mecanizable (S.A.U.)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Tractores Nuevos / 1.000 Has. S.A.U.
Galicia	2,62
P. de Asturias	2,30
Cantabria	1,78
País Vasco	2,68
Navarra	0,96
La Rioja	2,00
Aragón	0,69
Cataluña	1,37
Baleares	1,18
Castilla-León	0,57
Madrid	0,73
Castilla-La Mancha	0,62
C. Valenciana	1,78
R. de Murcia	0,73
Extremadura	0,51
Andalucía	0,79
Canarias	0,16
ESPAÑA	0,86